Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

PLANIFICACION DEL PAISAJE

GRADO EN PAISAJISMO (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 83476ad95e8703f7ce9be912deb30ab9.

Fecha de publicación: 07-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	9
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura de Planificación de Paisaje de cuarto curso del grado, corresponde a un nivel de Proyectos de Paisajismo IV donde se abordan proyectos de escala territorial. A la finalización de esta asignatura, el alumno será capaz de:
• Abordar la escala territorial y regional desde el enfoque holístico que aporta el estudio del paisaje para lograr una visión global de la problemática territorial.
• Conocer y proyectar las estructuras territoriales desde el punto de vista espacial y desde la apreciación del paisaje con el fin de conocer los elementos territoriales que determinan su especificidad e imprimen un determinado carácter.
• Formular y proyectar propuestas de intervención generales y sectoriales.
• Estructurar el proceso proyectual, desarrollando un diseño basado en un concepto y la capacidad de argumentarlo.
• Integrar criterios estéticos, funcionales y ecológicos a la hora de plantear diferentes propuestas de planificación del paisaje
• Desarrollar la visión espacial, capacidad de pensamiento con imágenes y dibujos.
• Visualizar y dibujar los diferentes estados del proceso de diseño.
• Afrontar el proceso de proyectar el paisaje a partir del análisis del lugar y de la elaboración de ideas capaces de generar forma.
• Proyectar teniendo en consideración los condicionantes del lugar, su topografía, los movimientos de tierras, el material vegetal, la zonificación, los accesos y movilidad, programa y usos y materiales.
• Elaborar los documentos conceptuales, planos generales y estratégicos mediante la elección de las adecuadas herramientas de representación y comunicación.

II.B-Presentación en inglés

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 83476ad95e8703f7ce9be912deb30ab9.

The Landscape Planning course in the fourth year of the degree corresponds to Landscape Projects IV, where projects at the territorial scale are addressed. Upon completion of this course, the student will be able to: Approach the territorial and regional scale from the holistic perspective provided by landscape studies, in order to achieve a comprehensive understanding of territorial issues. Understand and design territorial structures from both a spatial perspective and through the appreciation of landscape, identifying the territorial elements that define their specificity and impart a particular character. Formulate and design both general and sectoral intervention proposals. Structure the design process, developing a concept-based design and the ability to argue and justify it. Integrate aesthetic, functional, and ecological criteria when proposing different landscape planning strategies. Develop spatial awareness, and the ability to think through images and drawings. Visualize and draw the different stages of the design process. Tackle the landscape design process starting from site analysis and the development of ideas capable of generating form. Design with consideration for the specific conditions of the site, such as topography, earthworks, vegetation, zoning, access and mobility, program and uses, and materials. Produce conceptual documents, general and strategic plans using appropriate representation and communication tools.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad para analizar y sintetizar tareas relacionadas con el paisaje y paisajismo
CG2. Capacidad para identificar, caracterizar y evaluar los paisajes
CG4. Capacidad para desarrollar y potenciar la creatividad en estudios y proyectos de paisaje y paisajismo
CG5. Capacidad para desenvolverse adecuadamente en un entorno profesional relacionado con el paisaje y el paisajismo
CG6. Capacidad para diseñar, proyectar, ordenar, y planificar la gestión y conservación de nuevos paisajes y entornos de paisajes existentes.
CE24. Elaborar estrategias de infraestructura verde, de áreas verdes urbanas, de agricultura urbana y de adaptación y mitigación del cambio climático.
CE29. Elaborar los estudios de paisaje incluidos en los estudios de impacto ambiental (EIA), en las evaluaciones ambientales estratégicas (EEA) y en los informes de sostenibilidad ambiental (ISA).
CE30. Desarrollar planes de gestión del paisaje y planes directores de paisaje culturales.
CE32. Conocer, comprender y aplicar los principios de geografía física y humana en el marco de los estudios y proyectos de paisaje y paisajismo.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 83476ad95e8703f7ce9be912deb30ab9.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

CONTENIDO:

La asignatura de Planificación del Paisaje es de tipo taller, es decir, de carácter práctico. Por ello, el trabajo de cada estudiante es el núcleo central de la misma y el medio a través del cual se podrán asimilar los contenidos y dominar las herramientas necesarios para acometer un proyecto de Planificación del Paisaje con la solvencia adecuada.

Se hace esta reseña para aclarar que los contenidos enunciados a continuación deben entenderse como una guía genérica y un marco dentro del cual cada estudiante desarrollará su propio camino de aprendizaje que le permita, a final del curso, alcanzar los objetivos y el nivel requerido para superar la asignatura.

BLOQUE 1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO: Entendimiento Crítico del Territorio

• Introducción a metodologías de análisis.
• Introducción a técnicas de cartografía.
• Iniciación a la lectura del lugar, su comprensión e interpretación.
• Puesta en valor de los elementos del paisaje existentes (físicos como agua, vegetación y tierra, culturales, sociales, ambientales) y del lugar en sí.
• Iniciación al proceso del proyecto de planificación del paisaje.
• Búsqueda de referencias temáticas, conceptos.
• Estudio de las potencialidades, oportunidades y condicionantes.

BLOQUE 2. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

• Diagramas y esquemas y bocetos.
• Propuesta proyectual.
• Manejo de distintas escalas e Iniciación ordenación sub espacios.
• El diseño del espacio y su visualización mediante la geometría, croquis, planos, maquetas, 2D 3D, videos, etc.
• Elaboración de la documentación de los ejercicios presentados para su presentación.
• Documentos conceptuales, planos generales y de detalle mediante la elección de las adecuadas herramientas de representación y comunicación.
• Introducción a la Documentación escrita necesaria.

BLOQUE 3. PLANIFICACIÓN DEL PAISAJE

• Manejo de distintas escalas e Iniciación a la planificación del paisaje
• Propuesta proyectual del modelo de planificación del paisaje.
• El diseño del espacio y su visualización mediante la geometría, croquis, planos, maquetas, 2D 3D, videos, etc.
• Elaboración de la documentación de los ejercicios presentados para su presentación.
• Documentos conceptuales, planos generales y de detalle mediante la elección de las adecuadas herramientas de representación y comunicación.
• Introducción a la Documentación escrita necesaria.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Exposición de conceptos básicos
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Tutorías individuales o grupales presenciales
Prácticas	Realización de trabajos y proyectos individuales y colectivos
Lecturas	Lecturas de materiales de apoyo y referencias bibliográficas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 83476ad95e8703f7ce9be912deb30ab9.

Otras actividades	Asistencia actividades fuera del aula

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 83476ad95e8703f7ce9be912deb30ab9.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	24
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	60
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	60
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	60
Preparación de pruebas	8
Total de horas de trabajo del alumnado	270

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposición de conceptos básicos
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 15	Trabajo en los distintos bloques
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Clases en formato taller
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías colectivas o individuales
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Seminarios, lecturas o presentaciones

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 83476ad95e8703f7ce9be912deb30ab9.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 83476ad95e8703f7ce9be912deb30ab9.

METODOLOGÍA:

El curso se plantea como un taller de evaluación continua articulado a través de distintos bloques y diferentes ejercicios dentro de ellos

La asistencia ACTIVA a clase es obligatoria. Esto implica la participación en el taller, la atención a las correcciones de lo/as compañero/as y a las propias y, por supuesto, la asistencia a las sesiones teóricas que se impartan. Se requere un mínimo de asistencia del 80% que se controlará mediante hoja de firmas en cada clase o sesión.

Las correcciones de proyectos se realizarán en el horario de clase y serán colectivas con exposición de los proyectos. El trabajo se dividirá en grupos de máximo 3 personas que colaborarán como equipo. El grupo presentará sus trabajos con la participación de todos sus integrantes, con documentación suficiente y acorde al nivel exigido. Las explicaciones reforzarán la documentación gráfica mostrada y deberán prepararse con antelación con el fin de ser claras y concisas.

La corrección dependerá del trabajo del equipo aunque habrá ejercicios en los que cada estudiante será evaluado individualmente. No se aceptarán trabajos que no alcancen unos mínimos de dedicación, esfuerzo, claridad de desarrollo y nivel gráfico adecuado. La duración de la corrección será roporcional al trabajo realizado y a la implicación del/la estudiante con los ejercicios.

Respecto a las correcciones, estas deben aplicarse de forma responsable al trabajo de cada estudiante siendo tan importantes las propias como las del resto de compañero/as ya que muchos de los temas generales y particulares tratado son aplicables a todo/as lo/as estudiantes de la asignatura.

Evaluación ordinaria continua:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación ordinaria continua:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Exceptuando las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, la suma de las actividades no revaluables no podrán superar el 40% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS:

La asignatura se supera por evaluación continua, por lo que un correcto seguimiento de la misma así como la realización de todos los ejercicios propuestos y la consecución de los objetivos marcados es imprescindible. No se evaluará la entrega de trabajos que no hayan sido expuestos y discutidos previamente en clase. Los trabajos deben ser originales y deben entregarse en la fecha establecida. No se admitirán entregas fuera de fecha, considerándose el trabajo no presentado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para optar a superar el curso es preciso realizar todas la actividades previstas:

Entrega en tiempo y forma de los ejercicios propuestos.

En la calificación se tendrá en cuenta:

- Entrega y realización, en fecha y forma, de todas las actividades y consecución de los objetivos básicos marcados para el curso.
- Nivel alcanzado sobre los objetivos básicos, calidad de las propuestas y procesos, trabajo realizado, etc.
- Evolución durante el curso: correciones, exposiciones, debates, etc.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 83476ad95e8703f7ce9be912deb30ab9.

Con estos parámetros, se ponderará sobre 10 según el siguiente baremo:
Bloque 1 - Análisis y Diagnóstico ---------- 10%
Bloque 2 - Estrategias y Acciones ---------- 20%
Bloque 3 - Planificación del Paisaje ---------- 25%
Entrega Final (Examen Enero) ---------- 35%
Asistencia ---------- 5%
Participación Activa ---------- 5%
La nota mínima para superar el curso es 5 sobre 10.

Calendario y Normas Particulares de Evaluación:

Se aplicará el sistema de evaluación continua, valorando de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través del cuatrimestre
La nota final será la media de las siguientes notas, según la ponderación de cada proyecto o entrega intermedia:
1. Proyecto final
2. Entregas intermedias y otros proyectos intermedios

La nota mínima para aprobar el curso es 5,0. Se reserva un 5% para, a criterio del profesor, evaluar la participación activa en las actividades de la asignatura. Tanto los trabajos y los proyectos, como los ejercicios prácticos se realizarán durante el curso y se fijará una fecha de entrega para cada uno. Las fechas de entrega, una vez fijadas, son únicas e iguales para todos los alumnos.
No se admitirán retrasos ni se harán excepciones, excepto en casos de fuerza mayor. El hecho de no entregar cualquiera de ellos en la fecha y hora fijadas supone su calificación con nota 0.
En caso de no alcanzar una nota mínima de curso de 5,0, el alumno deberá presentarse al examen de revaluación en el período extraordinario fijado por el calendario oficial. Se trata de una prueba de carácter práctico en la que se incluirán ejercicios correspondientes a la totalidad del temario. La nota mínima de este examen de revaluación es 5.0. El alumno aprobado no puede revaluar (subir nota). Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:
1.-PLAGIO Y TRABAJO PERSONAL: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con el suspenso en la asignatura. Del mismo modo, cada alumno se representará a sí mismo en los trabajos realizados, quedando terminantemente prohibido presentar trabajos, pruebas o exámenes suplantando a otro estudiante. El plagio y la suplantación implicarán la solicitud de apertura de expediente, al estar recogido en la normativa de la Universidad como "falta menos grave".
2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita o gráfica como son la presentación formal, la pulcritud, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión, tanto escrita como gráfica, sea la correspondiente a un nivel universitario.
- NOTA SOBRE TUTORÍAS:
Las tutorías están orientadas al desempeño global del alumno en la asignatura, no a la corrección del trabajo en curso, que debe realizarse en las clases, salvo en los casos que el profesor lo indique expresamente. No se atenderá en tutorías individuales consultas sobre prácticas o teoría de alumnos que no hayan acudido a la clase correspondiente.
La asignatura de Planificación de Paisaje no tiene posibilidad de dispensa académica al ser una asignatura proyectual en formato taller. La dispensa académica impediría el correcto aprendizaje de los conceptos básicos de la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 83476ad95e8703f7ce9be912deb30ab9.

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 83476ad95e8703f7ce9be912deb30ab9.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Castro, E., Ramírez, A., Rico, E. y Spencer, D. (2013). Critical Territories, from Academia to Praxis. LISt Lab Laboratorio Internazionale, Trento.
Cosgrove, D. (1999). Mappings. Reaktion Books Ltd, London.
Elden, S. (2013). The birth of territory. The University of Chicago Press, Ltd., London.
Forman Richard TT (1995) Land mosaics. Cambridge University Press, The ecology of landscape and regions
Ibánez, D. y Katsikis, N. (2014). New Geographies 06, Grounding Metabolism. Princeton Harvard University Press, Massachusetts.
Jacobs, J. (2011). Muerte y vida de las grandes ciudades. Capitán Swing Libros, S.L., Madrid.
McHarg, IL (1978) Ecological planning: the planner as catalyst. In McHarg IL, Steiner FR (eds) (1998) To heal the earth: selected writings of Ian L. McHarg. Island Press, Washington, 139–141
McHarg IL (1969a) Design with nature. Natural History Press, Garden City
McHarg IL (1965) Plan for the valleys vs. spectre of uncontrolled growth. In McHarg IL, Steiner FR (eds) (1998) To heal the earth: selected writings of Ian L. McHarg. Island Press, Washington, 271–277
Oloriz, C., (2019). Landscape as Territory. Actar Publishers, Barcelona.
Sordi, J. (2014). Beyond Urbanism. LISt Lab Laboratorio Internazionale, Trento.
Vegara, A. y De las Rivas, J.L. (2016). La inteligencia del territorio, Super cities. Fundación Metropoli, Madrid.
R.T.T. Forman et al.Patches and structural components for a landscape ecology Bioscience (1981)
R.T.T. Forman et al.Landscape Ecology (1986)
Sordi, J., (2017) Mas Allá del Urbanismo. De Paisaje a Ecologia: Genealogía de una Teoría. Trento-Santiago: Listlab-Sacaba. ISBN 9789569082122.
Sordi, J., (2016). Ecologías Emergentes. Sa Cabana, Santiago de Chile
Sordi, J., Vera, F. (2022) Ecological Design. Strategies for the Vulnerable City. Green Urban Infrastructure and Public Space. Inter-American Development Bank, 2022. English and Spanish editions.
Waldheim, C. (2006). The Landscape Urbanism Reader. Princeton Architectural Press, New York
Weller, R., (2017) "Précis" in Richard J. Weller, Claire Hoch, and Chieh Huang, Atlas for the End of the World, http://atlas-fortheend-of-the-world.com.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ALBA RODRÍGUEZ ILLANES
Correo electrónico	alba.rillanes@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 83476ad95e8703f7ce9be912deb30ab9.

Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	SILVIA GUIOMAR RIBOT GIL
Correo electrónico	silvia.ribot@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 83476ad95e8703f7ce9be912deb30ab9.